

México D. F., a 7 de octubre de 2014

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DEL MENSAJE DEL CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, LORENZO CÓRDOVA VIANELLO, DURANTE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL CON MOTIVO DEL INICIO DEL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2014-2015.**

Gracias. Permítanme intervenir en esta primera ronda.

Señoras y señores Consejeros y representantes, formalmente hoy inicia el primer proceso electoral en el marco del Sistema Nacional de Elecciones creado por la Reforma de 2014. Esta etapa de la democracia mexicana exige una intensa y constructiva colaboración entre todas las autoridades que forman parte de dicho sistema, particularmente entre el INE y los 17 organismos públicos locales electorales que tendrán elecciones el próximo año.

En este sentido, la primera certeza del nuevo sistema electoral será que el INE colaborará con los integrantes de esos OPLES para que la estandarización de las contiendas sea una realidad desde esta elección.

Se trata de una verdadera refundación del sistema electoral que potencia la paridad de género, la participación de los ciudadanos en la vida pública y que deberá repercutir en una mayor equidad e imparcialidad en las contiendas en todo el país.

La complejidad de las transformaciones que necesitamos llevar a cabo, paralelamente al desarrollo del proceso electoral se expresa en el ejercicio cierto de atribuciones entreveradas en la centralización exitosa de funciones y en la magnitud del próximo proceso electoral.

Nunca antes habían concurrido tantas elecciones locales con una elección federal como ocurrirá ahora.

Estamos iniciando el proceso que en muchos sentidos es el más grande de la historia de México, algunas cifras ilustran la magnitud del reto que como órgano del Estado mexicano estamos emprendiendo.

Ochenta y dos millones de ciudadanos inscritos en la Lista Nominal, a la proyección del mes de enero del próximo año, podrán emitir su voto

en alrededor de 152 mil 500 casillas distribuidas en todo el país, nueve mil más que hace tres años, para elegir a los 500 integrantes de la Cámara de Diputados y las autoridades electas en 17 entidades federativas.

Para llevar a cabo esta responsabilidad constitucional se tendrán que insacular a más de 10.5 millones de ciudadanos que serán capacitados, 2.5 millones más que en 2012.

La capacitación de los ciudadanos que se embestirán de autoridad electoral el día de la jornada estará a cargo de 33 mil 344 capacitadores asistentes y de cinco mil 666 supervisores electorales.

Gracias a su trabajo, un millón 251 mil ciudadanas y ciudadanos tendrán los conocimientos para asumir las funciones de autoridad en las casillas. Una cifra de funcionarios de casilla inédita en la vida electoral del país.

Para las elecciones concurrentes de las 17 entidades referidas, hemos estimado que más de 48 millones de electores podrán acudir a las 92 mil 42 casillas únicas, a elegir más de mil 600 cargos de representación popular, que incluyen gobernadores, diputados locales y ayuntamientos.

La casilla única, una figura que en la mayoría de los casos es novedosa y que estamos seguros servirá para efficientar los procesos y consolidar nuestras elecciones.

Indudablemente el proceso electoral que está comenzando será más competido y difundido en los medios, debido al crecimiento de pluralismo político y a que las reformas legislativas provocarán una mayor exposición mediática en la radio y la televisión, que la experimentada en los años del Modelo Electoral Federal.

Así, los partidos tendrán más tiempos en el espacio radioeléctrico en el periodo de campañas y, por primera vez, tendrán tiempos en el así llamado periodo intercampañas.

Además, en virtud de que la televisión restringida, satelital o por cable, se convirtió en un nuevo sujeto regulado por la legislación electoral el

número de señales al que podrán acceder los ciudadanos y que deberá monitorear el INE se incrementará sustancialmente.

Esta intensidad en la competencia electoral deberá darse bajo un esquema de mayor equidad y transparencia en el uso de los recursos públicos invertidos en las elecciones.

Para ello en este proceso electoral el INE realizará la revisión de alrededor de 75 mil informes de los ingresos y egresos de los partidos y candidatos a nivel federal y local; titánica tarea que deberá realizarse en un tiempo mucho menor, apenas 45 días luego de la jornada electoral del 7 de junio.

Esta novedad del modelo de fiscalización significa que los partidos políticos deberán reflejar toda su contabilidad en un sistema informático que permita ordenar los ingresos y gastos en tiempo real y emitir las alertas correspondientes para detonar y, en su caso, procedimientos sancionadores y compulsar los informes de precampaña y campaña que los contendientes deben entregar al INE.

En este sentido, la próxima será la elección más fiscalizada de toda la historia.

El éxito en la instrumentación de la reforma permitirá consolidar el Modelo Nacional de Elecciones y evitará la tentación de impulsar cambios estructurales, refundaciones después de la próxima elección.

Hago un llamado para que los partidos y candidatos se apeguen escrupulosamente a los topes y disposiciones legales en materia de financiamiento, ya que el rebase a éstos tiene consecuencias indeseables para la vida democrática: La nulidad de las elecciones.

La democracia supone la existencia de determinadas reglas, pactadas, convenidas y aceptadas por todos los actores políticos. La vocación democrática de éstos significa la voluntad y disposición de jugar conforme a esas reglas.

La Reforma de 2014 es el producto de un amplísimo consenso político. El 2015 es, en ese sentido, una oportunidad para reiterar nuestro compromiso democrático.

La recreación de la democracia supone responsabilidades compartidas. El Instituto Nacional Electoral cumplirá, como lo ha hecho invariablemente, con su parte. Es decir, con el actuar apegado de manera irrestricta a los principios constitucionales de la función electoral.

Los partidos políticos y sus candidatos deberán hacer lo propio. Ello no implica claudicar de sus legítimas posiciones y pretensiones, pero sí actuar cuidando y procurando al sistema electoral. Es decir, al conjunto de normas, procedimientos e instituciones que todos ustedes han pactado; siempre, sin lugar a dudas, creando contextos de exigencia a nosotros, esos se agradecen, se requieren y son bienvenidos, pero nunca apostando por minar lo que como sociedad hemos construido.

Además, para contribuir a la certeza, legalidad y definitividad de los actos en este proceso electoral, anticipo que, con base en lo dispuesto en el artículo 6º transitorio de la Legipe, todos los reglamentos que están en proceso de elaboración concluirán dentro del plazo establecido y que el día de hoy será aprobado el Calendario Integral del Proceso Electoral Federal, que incluye los plazos y fecha que regirán este proceso.

Termino haciendo un reconocimiento a nombre de las Consejeras y Consejeros Electorales a todo el personal que integra el Instituto Nacional Electoral. Ustedes, que fueron la columna vertebral del IFE, que posibilitó la transición a la democracia, están llamados a ser la espina dorsal del nuevo sistema nacional de elecciones.

Sabemos que la complejidad y magnitud de este proceso electoral son factores que estimularán la adrenalina institucional y serán un incentivo para ratificar una vez más su profesionalismo y capacidad de trabajo, con la finalidad de hacer de la democracia electoral una dimensión plenamente normalizada de la vida de la sociedad mexicana.

Confío en que los electores se informen sobre todas las ofertas políticas, que conozcan a sus candidatos y sus propuestas. Tendrán

tiempo para hacerlo, ya que en sus manos está la posibilidad de la transformación pacífica de nuestro país, ejerciendo el poder del voto.

**-o0o-**